INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL
AL CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL A INDERBA, VIGENCIA 2014
Modalidad Especial

INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA

PERÍODO AUDITADO 2014

Contraloría Municipal de Barrancabermeja Fecha 15 de Mayo de 2015

Contralor Municipal	**JUAN CARLOS STAPPER ORTEGA**
Director Técnico de Fiscalización	**DIEGO ARMANDO ACOSTA OSORIO**
Equipo de auditores:	**LAVOISSIER ROYERO MANCERA Líder** **ANGELICA HERNANDEZ GOEZ** **Profesional Externa**
Líder de Auditoría	**LAVOISSIER ROYERO MANCERA**
Integrantes del equipo Auditor	**DIEGO ARMANDO ACOSTA OSORIO** **LAVOISSIER ROYERO MANCERA** **ANGELICA HERNANDEZ GOEZ**

CONTENIDO

	Pág.
RESULTADOS DE LA AUDITORIA ESPECIAL	10
1. Programación del Presupuesto	10
2. Elaboración Presupuestal	10
3. Presentación del Presupuesto	10
4. Aprobación del Presupuesto	10
5. Modificaciones al Presupuesto	11
6. Ejecución Presupuestal Vigencia 2014	11
6.1.Cumplimiento de la Ejecución de Ingresos y Gastos vigencia 2014	13
6.1.1. Cumplimiento de la ejecución Presupuestal de ingresos	13
6.1.2 Análisis de Ingresos	13
6.1.2.1 Indicador Presupuestal	13
6.1.3. Ingresos Corrientes	17
6.1.4 Aportes Traspasos y Transferencias Municipales	17
6.2 Recurso de Capital	18
6.3 Cumplimiento de la Ejecución de Gastos	18
6.3.1 Análisis de Gastos	18
6.3.1.1 Indicador Presupuestal	19
6.3.1.2 Gasto de Funcionamiento	20
6.3.1.3 Servicios Personales	20
6.3.1.4 Gastos Generales	20
6.4 Gasto de Inversión	21
7. Cumplimiento de la Normatividad Presupuestal	21
8.. Calidad de los Registros y la Información Presupuestal	21

09. Revisión de la Rendición de la Cuenta 21

10. Cumplimiento de la Acción Preventiva 22

TABLA DE CUADROS

	Pág.
N° 1. RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE FINANCIERO	8
N° 2: PRESUPUESTO DE INGRESOS DE INDERBA, VIGENCIA 2014	12
N° 3. CUADRO CONSOLIDADO DE RECAUDO INDERBA VIGENCIA 2014	13
N° 4. EJECUCION DE GASTOS DE ENERO A DICIEMBRE 2014	18
N° 5. SIA FORMATOS PRESUPUESTO	22

TABLA DE GRAFICOS

Pág.

N° 1. DISTRIBUCION PORCENTUAL DE INGRESOS, VIGENCIA 2014 15

N° 2. COMPORTAMIENTO DEL INGRESO EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2014 16

N° 3. DISTRIBUCION PORCENTUAL DE GASTOS, VIGENCIA 2014 19

CARTA DE CONCLUSIONES

Barrancabermeja, 15 Mayo de 2015

Doctor
ORLANDO RUSSO DIAZ
Director Ejecutivo
Inderba
Barrancabermeja

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 y s.s de la Constitución Política, las Leyes 42 de 1993 y 1474 de 2011 y la Resolución 234 de 2013 por medio de la cual se adopta la Guía de Auditoría Territorial–PGAT practicó Auditoría Especial al Control Financiero y Presupuestal al Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja vigencia 2014 a través de la aplicación del sistema de Control presupuestal, comprobando que en la elaboración de los mismos y operaciones que los originaron, se observó que cumplieron las normas y preceptos emanados de las autoridades competentes y los principios de la gestión Presupuestales

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja. La responsabilidad de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja consiste en producir un Informe de Auditoría Especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, como resultado de la auditoría de Control Presupuestal realizada al Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja, con alcance en 2014, conceptúa que la gestión presupuestal fue FAVORABLE, de acuerdo a los resultados consolidados en el siguiente cuadro:

Cuadro 1. Resultados de la calificación del componente financiero

TIPO DE AUDITORIA			ESPECIAL			
TOTAL CALIFICACIÒN			Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	100,0	Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	100,0
Pregunta	Proceso	Descripción del Riesgos de Control		Puntaje		Puntaje
GESTIÓN PRESUPUESTAL						
Cumplió INDERBA con la programación presupuestal?			Se aplica	2	Efectivo	2
Cumplió INDERBA con la elaboración del presupuesto?			Se aplica	2	Efectivo	2
Cumplió INDERBA con la presentación al presupuesto al Concejo Municipal?			Se aplica	2	Efectivo	2
Cumplió INDERBA con la aprobación del presupuesto?			Se aplica	2	Efectivo	2
Cumplió INDERBA con la ejecución del presupuesto?			Se aplica	2	Efectivo	2
Se expidió la Resolución de Aprobación y Liquidación del Presupuesto según el Artículo 73 del Acuerdo 101 de 1997?			Se aplica	2	Efectivo	2
Cumplieron con la ejecución de Ingresos y Gastos, en la vigencia 2013?			Se aplica	2	Efectivo	2
Cumplieron con las modificaciones al Presupuesto como son Adiciones, Reducciones, Aplazamientos y Traslados Presupuestales que componen créditos y contracréditos?			Se aplica	2	Efectivo	2
Cumplieron con la calidad de los registros de la información presupuestal?			Se aplica	2	Efectivo	2
Cuenta INDERBA con un Acto Administrativo para el Procedimiento de la Programación, Elaboración, Presentación, Aprobación y Ejecución del Presupuesto?			Se aplica	2	Efectivo	2
				-		-
				-		-
				-		-
				-		-
				-		-
				-		-
				-		-
				-		-
				-		-
				-		-
				-		-

Fuente: Información suministrada vigencia 2014 de INDERBA

PLAN DE MEJORAMIENTO

El Instituto, para la vigencia 2014 en materia presupuestal no conto con plan de mejoramiento dado al buen manejo que presento en la programación,

elaboración, presentación, aprobación, modificación y ejecución del presupuesto como lo señalan los preceptos constitucionales y legales y el acuerdo municipal 101 de 1997.

Atentamente,

JUAN CARLOS STAPPER ORTEGA

Firmado digitalmente por JUAN CARLOS STAPPER ORTEGA
Nombre de reconocimiento (DN): title=CONTRALOR MUNICIPAL, sn=STAPPER ORTEGA, street=CALLE 48 NO. 17 25 BRR COLOMBIA, st=BARRANCABERMEJA, ou=CONTRALORIA AUDITORIA - 425 DIAS, serialNumber=377781, 1.3.6.1.4.1.23267.2.3=8290007456, 1.3.6.1.4.1.23267.2.2=91270114, 1.3.6.1.4.1.23267.2.1=21, o=CONTRALORIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA, l=SANTANDER, givenName=JUAN, email=JUANKSTA1@YAHOO.COM, c=CO, cn=JUAN CARLOS STAPPER ORTEGA
Fecha: 2015.05.15 11:59:43 -05'00'

JUAN CARLOS STAPPER ORTEGA
Contralor Municipal de Barrancabermeja

RESULTADOS DE LA AUDITORIA

1. Programación del Presupuesto

Cumpliendo con lo estipulado en el artículo 37 del Acuerdo 101 de 1997, la oficina de presupuesto del INDERBA programó una serie de reuniones con cada una de las dependencias del instituto en donde se dieran a conocer las necesidades de cada una de estas con el fin de preparar y elaborar el presupuesto de la entidad para la vigencia 2014 lo más ajustado posible a sus requerimientos.

2. Elaboración Presupuestal

Conforme a lo previsto por el artículo 45 del Acuerdo 101 de 1997, el INDERBA elaboró el proyecto de presupuesto para la vigencia 2014, tomando como base los techos presupuestales remitidos desde la oficina de Planeación Municipal valores que se consolidaron teniendo en cuenta las necesidades de cada dependencia de la entidad.

3. Presentación del Presupuesto

Una vez consolidado el presupuesto del Instituto, se procedió a presentarlo al Director General del INDERBA para su revisión, análisis, estudios y posibles ajustes, cumpliendo de esta manera con lo estipulado en el Artículo 57 del Acuerdo 101 de 1997. Para hacer viable la revisión del proyecto de presupuesto del Instituto se anexo la sustentación económica y la justificación de las modificaciones efectuadas a los anteproyectos.

4. Aprobación del presupuesto

El Artículo 73 del Acuerdo 101 de 1997, establece la aprobación del presupuesto previa presentación de la Junta Directiva del instituto, aprobación que se encuentra fundamentada mediante acto administrativo No. 001 de 2014.

5. Modificaciones al Presupuesto

El Instituto para el Fomento del Deporte y la Recreación de Barrancabermeja, INDERBA, presentó modificaciones presupuestales: (2) Adiciones presupuestales por valor de $ 629.131.604.63, (6) créditos y contracréditos por valor de $ 922.826.206, 96 de acuerdo a las necesidades internas, cada una de estas modificaciones se realizaron fundamentadas en actos administrativos cumpliendo con el marco legal. y (1) reducción por valor de $ 95.657.

6. Ejecución Presupuestal Vigencia 2014

El Instituto para el Fomento del Deporte y la Recreación de Barrancabermeja, INDERBA, para la vigencia 2014, presentó su presupuesto inicial por valor de $6.350.816.908,40, durante esta vigencia se presentaron modificaciones las cuales incrementaron el presupuesto definitivo quedando ajustado en $ 6.979.852.856,03.

Para la vigencia 2014 el Instituto para el Fomento del Deporte y la Recreación de Barrancabermeja logró recaudar el 99% del presupuesto fijado; este porcentaje de recaudo equivale a $6.893.407.219.

El presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia comprendida entre el 1º. De enero al 31 de diciembre de 2014 presentado por el INDERBA, fue adoptado bajo Resolución No. 001 de enero 1º. de 2014 por valor de $ 6.350.816.908, aprobado por el Decreto N° 318 del 06 Diciembre de 2013 y liquidado mediante Decreto N° 338 de diciembre 06 de 2013.

La apropiación definitiva del gasto fue de $ 6.979.852.856 del cual se comprometió la suma de $ 6.793.039.988 se precisa que al cierre de la vigencia 2014, no se generaron cuentas por pagar y el saldo por comprometer corresponde a $ 100.367.230.33

Anteproyecto de presupuesto: El INDERBA, presentó el anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2014, ante la Secretaría de Hacienda Municipal por valor de $6.350.816.908 detallada mediante Resolución 001 de enero 1º de 2014. De acuerdo al Decreto 111 de 1996 y Acuerdo 101 de 1997 el presupuesto del INDERBA cumplió con la normatividad presupuestal existente.

CUADRO No. 2

PRESUPUESTO DE INGRESOS DE INDERBA
VIGENCIA 2014

DETALLE	DEFINITIVO	RECAUDADO	% PARTICIPACION
PRESUPUESTO DE INGRESOS	6979852856.03	6.893.407.219.03	
INGRESOS PROPIOS	150000000.00	102311479.00	
ESPECTACULOS PUBLICOS	20000000.00	5938200.00	
ESPECTACULOS PUBLICOS	20000000.00	5938200.00	
VENTA OTROS SERVICIOS	90000000.00	63689279.00	
VENTA SERVICIOS DEPORTIVOS	6000000.00	0.00	
SERVICIOS PARQUE RECREACIONAL	82000000.00	61561800.00	
OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS	2000000.00	2127479.00	
ARRENDAMIENTOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES	40000000.00	32684000.00	
ARRENDAMIENTO DE ESCENARIOS	40000000.00	32684000.00	
CONVENIOS	500000000.00	491900979.00	
Convenios	500000000.00	491900979.00	
OTRAS TRANSFERENCIAS	60000000.00	30079888.00	
Transferencias Ley 1289-INDERSANTANDER	60000000.00	30079888.00	
TRANSFERENCIAS	5946027187.40	5945289204.40	
Transferencias Ley 19/91-Acuerdo 017/92	4473122931.78	4473122931.78	
Transferencias Ley 715 de 2001 SG-DEPORTE	410305634.00	410305634.00	
Rendimientos Financieros SGP Deporte Ley 715/01	894157.00	156174.00	
Transferencias Acuerdo 022 de 2003	1061704464.62	1061704464.62	
RECURSOS DE CAPITAL	323825668.63	323825668.63	
RESERVA PRESUPUESTAL - LEY 819 DE 2003	248948395.55	248948395.55	
Recursos del Balance Transferencias Ley 19/91-Acuerdo 017/92	36200825.55	36200825.55	
Recursos del Balance Transferencias Propósito General-Deporte Ley 715/2001	19353038.00	19353038.00	
Recursos del Balance Convenio	193394532.00	193394532.00	
PROPOSITO GRAL-DEPORTE LEY 715/2001-RENDIMIENTOS FINANCIEROS	865690.00	865690.00	
VIGENCIAS EXPIRADAS	74011583.08	74011583.08	
Recursos del balance Transferencia Ley 19/91 Acuerdo 017/92	74011583.08	74011583.08	
Contrato de prestación de servicios No. CDSSFP-059-09 Contratista; Fernando Charry Tibana CC 91.482.242 CD ì09-00087; CP 09-00208	1142400.00	1142400.00	
CD 13-00495,CD 13-00496, CP 13-01176 ADICIONAL 1 AL CONTRATO DE VIGILANCIA 149-2013 prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada especializada en modalidad fija y móvil con armas para las dependencias y escenarios deportivos del Inderba.	19932300.00	19932300.00	
CD 13-00333, CP 13-00992 CONTRATO 443-2013 INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO. ADECUACION Y REPARACIONES GENERALES DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PATINODROMO DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA. Contratista LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS NIT.829.000.738	4203503.60	4203503.60	
CD 13-00285, CD13-00286, CP 13-00894 CONTRATO 390-13 MANTENIMIENTO, ADECUACION Y REPARACIONES GENERALES DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL PATINODROMO DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA. Contratista UNION TEMPORAL PATINODROMO 2013 NIT.900.657.417.	48733379.48	48733379.48	

6.1 CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION DE INGRESOS Y GASTOS VIGENCIA 2014

Durante el periodo fiscal 2014 de Enero 1º. a Diciembre 31, se ejecutaron los siguientes recursos:

INGRESOS	=	$ 6.893.407.219
EGRESOS	=	$ 6.793.039.988
SUPERAVIT OPERACIONAL	=	$ 100.367.230

6.1.1 Cumplimiento de la Ejecución Presupuestal de Ingresos

6.1.2 Análisis de Ingresos

6.1.2.1 Indicador Presupuestal

Ejecución de Ingresos = Recaudos Enero-Dic / Presupuesto Enero-Dic
= 6.893.407.219 / 6.979.852.856
= 99%

La ejecución de los ingresos para la vigencia 2014 equivalente al 99% del presupuesto, indica que por cada $100 presupuestados se obtuvo un recaudo de $99.

CUADRO No. 3
CUADRO CONSOLIDADO DE RECAUDO DE INDERBA VIGENCIA 2014

DETALLE	INICIAL	DEFINITI	RECAUDO	% PARTICIPACION
PRESUPUESTO DE INGRESOS	6.350.816.908.40	6.979.852.856.03	6.893.407.219.03	
ESPECTACULOS PUBLICOS	20.000.000,00	20.000.000,00	5.938.200,00	
VENTA OTROS SERVICIOS	90.000.000,00	90.000.000,00	63.689.279,00	
VENTA DE SERVICIOS DEPORTIVOS	6.000.000,00	6.000.000,00	0,00	
SERVICIOS PARQUE RECREACIONAL	82.000.000,00	82.000.000,00	61.561.800,00	
OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS	2.000.000,00	2.000.000,00	2.127.479,00	
ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES E INMUEBLES	40.000.000,00	40.000.000,00	32.684.000,00	

TOTAL RECURSOS PROPIOS	**150.000.000,00**	**150.000.000,00**	**102.311.479,00**	**2%**
CONVENIOS	500.000.000,00	500.000.000,00	491.900.979,00	**7%**
Transferencias Ley 1289-INDERSANTANDER	60.000.000,00	60.000.000,00	30.079.888,00	**1%**
TRANSFERENCIAS	**5.640.816.808,40**	**5.946.027.187,40**	**5.945.289.204,40**	**86%**
Transferencias Ley 19/91-Acuerdo 017/92	4.273.122.931,78	4.473.122.931,78	4.473.122.931,78	
Transferencias Ley 715 de 2001 SG-DEPORTE	360.615.355,00	410.305.634,00	410.305.634,00	
Rendimientos Financieros SGP Deporte Ley 715/01	894.157,00	894.157,00	156.174,00	
Transferencias Acuerdo 022 de 2003	1.006.184.464,62	1.061.704.464,62	1.061.704.464,62	
RECURSOS DE CAPITAL	-	323.825.668,63	323.825.668,63	**4%**

El cuadro anterior refleja que en la vigencia fiscal 2014 el presupuesto definitivo de INDERBA equivale a $6.979.852.856,03, presentando un recaudo de $ 6.793.039.988 lo que equivale al 99% de ejecución, esto refleja mayor participación en la ejecución de los ingresos en lo que respecta a los recursos percibidos por concepto de Transferencias girados por la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja con un 86%, los Recursos gestionados a través de convenios con un 7% estos recursos fueron gestionados con el Municipio de Barrancabermeja para el desarrollo de contratación de gestores a través de la Secretaria de Educación, Convenio para el Campeonato Nacional Liga DIRECTV Baloncesto II 2014 e Indersantander recursos de telefonía móvil para compra implementos deportivos y adecuación de escenarios, los Recursos de Capital con un 4%, los Recursos propios con un 2% y por último los dineros que recibe la entidad de parte de INDERSANTANDER por concepto de la Transferencia dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1289 de 2009 “Impuesto al tabaco” artículo 4º con un 1% de participación. Ver gráfico No. 1.

GRAFICO No. 1
DISTRIBUCION PORCENTUAL DE INGRESOS, VIGENCIA 2014

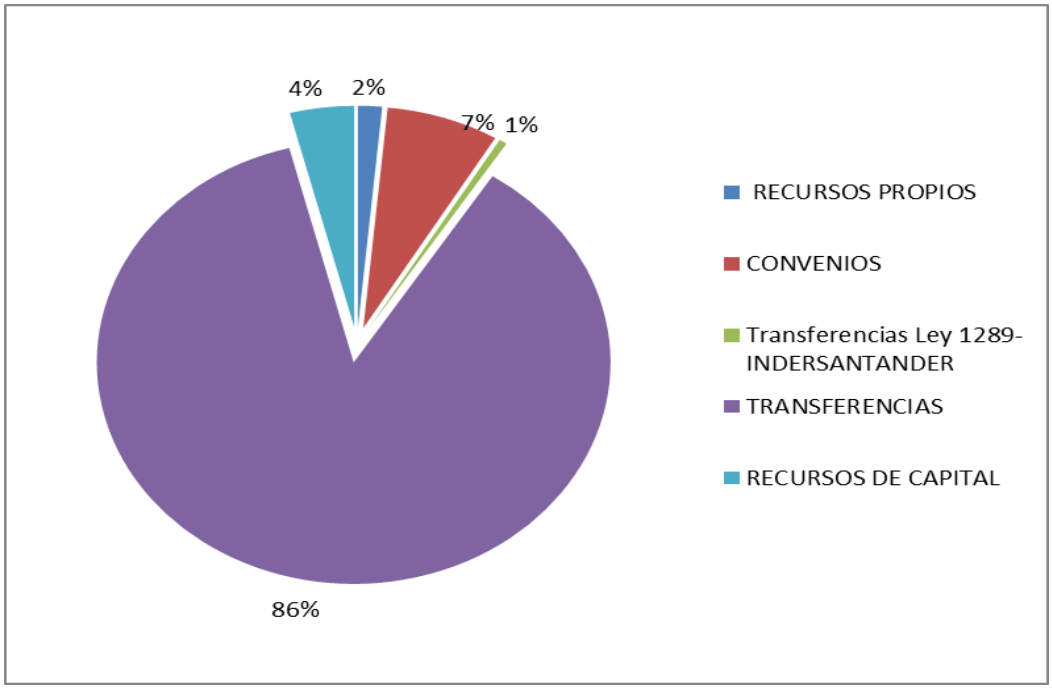
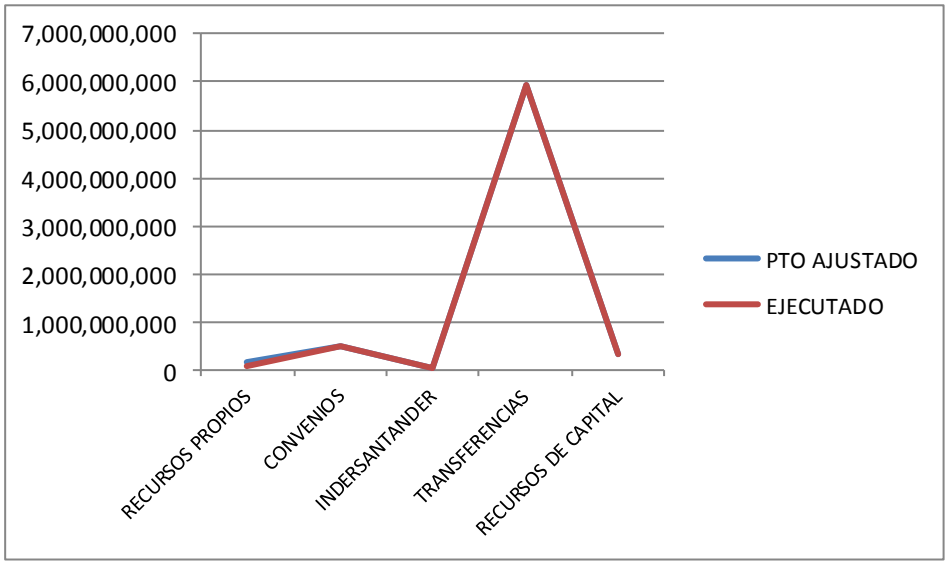


GRAFICO No. 2
COMPORTAMIENTO DEL INGRESO EN LA EJECUCION PRESUPUESTAL
VIGENCIA 2014



	PTO DE INGRESOS	RECURSOS PROPIOS	CONVENIOS R	NDERSANTANDER	TRANSFERENCIAS	RECURSOS DE CAPITAL
PPTO AJUSTADO	6.979.852.856	150.000.000	500.000.000	60.000.000	5.946.027.187	323.825.668
EJECUTADO	6.893.407.219	102.311.479	491.900.979	30.079.888	5.945.289.204	323.825.668

El gráfico anterior refleja que en la vigencia fiscal 2014, los recursos propios alcanzaron un recaudo de $ 102.311.479 del presupuesto total del INDERBA, dineros que se generan por concepto de arrendamiento de escenarios deportivos

y espectáculos públicos, y los servicios prestados desde las instalaciones del parque recreacional, los convenios registraron un recaudo de $ 491.900.979, se destacan las Transferencias provenientes de la Alcaldía municipal por concepto de Ley 19 de 1991 y Acuerdo 022-2003, al igual que las transferencias que son producto de los recaudos del Sistema General de Participación (S.G.P.) con un recaudo que asciende a la suma de $ 5.945.289.204, le sigue en importancia los recaudos provenientes de la Transferencia de Indersantander Ley 1289 DE 2009 por concepto del impuesto al tabaco por valor de $ 30.079.888, por último los Recursos de capital los cuales alcanzaron la suma de $ 323.825.668.

El presupuesto inicial de ingresos se ejecutó en un 99%, resultado de una buena gestión por parte de la entidad.

La estructura del presupuesto de ingresos fue la siguiente:

6.1.3 Ingresos Corrientes

Con respecto a los Ingresos Corrientes INDERBA, recaudó durante la vigencia 2014 la suma de $ 102.311.479 dineros que provienen de los servicios que presta la entidad a terceros, a través del ingreso y uso del Parque Recreacional equivalente a un 74%, por el impuesto cobrado por concepto de espectáculos públicos con un 25%, y por el arrendamiento de los escenarios deportivos a terceros con un 80%.

6.1.4 Aportes, Traspasos y Transferencias Municipales

Los aportes, traspasos y transferencias municipales corresponden a los dineros que a título de transferencias entrega el municipio de Barrancabermeja a INDERBA para su sostenimiento y operatividad para el caso específico de la vigencia 2014 el Instituto recibió la suma de $ 5.945.289.204 provenientes de los Recursos Propios del Municipio, a través de las Transferencias de Funcionamiento según Acuerdo 022 de 2003, transferencia de ley 19 de 1991 en virtud del Acuerdo 017 de 1992, así como la Transferencia que se genera del sistema General de Participaciones SGP-propósito General – Deporte Ley 715 de 2001.
Por otra parte INDERBA recibe de INDERSANTANDER recursos por concepto del impuesto al Tabaco según lo estipula la Ley 1289 de 2009 en su artículo 4º.

6.2. Recursos de Capital

Los Recursos del Instituto para el Fomento del Deporte y la Recreación de Barrancabermeja, INDERBA, son de carácter extraordinario, que se logran mediante operaciones financieras y que constituyen fuentes complementarias de financiación.

En el presupuesto del INDERBA en Recursos de capital tuvieron una participación de $ 323.825.668 equivalentes al 4% del presupuesto recaudado dichos recursos se generaron por Recursos del Balance- Transferencia Ley 19/1991, Recursos del Balance Ley 715 de 2001 y CONVENIOS.

6.3 Cumplimiento en la Ejecución de Gastos

6.3.1 Análisis de Gastos

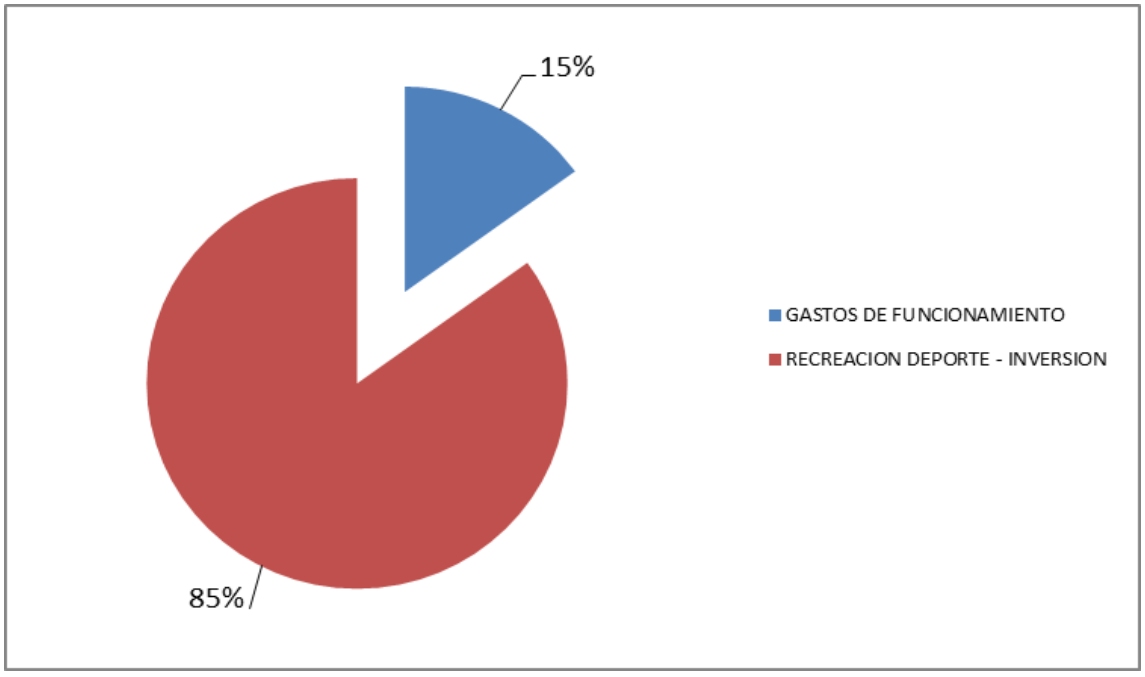
CUADRO No. 4
EJECUCION DE GASTOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2014

CONCEPTO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	% EJECUCION	% PARTICIPACION
PRESUPUESTO DE GASTOS	**6.979.852.856**	**6.793.039.988**	97%	**100%**
GASTOS PERSONALES	906.314.537	895.321.782	99%	13%
TRANSFERENCIAS CTES APROBADAS	30.201.186	30.201.186	100%	1%
GASTOS GENERALES	125.188.740	103.317.759	82%	1.%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**1.061.704.464**	**1.028.840.727**	97%	15%
RECREACION DEPORTE - INVERSION	**5.918.148.391**	**5.764.199.260**	97%	**85%**

Del presupuesto total de gastos de $ 6.979.852.856 se ejecutó en el periodo de Enero a Diciembre de 2014, la suma de $6.793.039.988 equivalente al 97% del total del presupuesto.

Frente a cada uno de los ítems ejecutados, encontramos que los Gastos de funcionamiento son equivalentes al 15% de participación y la Inversión representa un porcentaje de participación del 85% con respecto al total de gastos ejecutados durante la vigencia 2014.Ver Grafica No3.

GRAFICO No.3
DISTRIBUCION PORCENTUAL DE GASTOS, VIGENCIA 2014



6.3.1.1 Indicador Presupuestal

a) Ejecución de gastos = Gastos Enero-Diciembre / Presupuesto Enero – Diciembre

= $ 6.793.039.988 / 6.979.852.856 = 97%

Este índice es equivalente al 97% de ejecución, nos muestra que por cada $100 presupuestados se gastaron $97.

b) Participación del total de gastos = Gastos Enero – Diciembre/Total Ingresos

Enero-Diciembre
= $ 6.793.039.988 / 6.893.407.219
= 99%

Esto nos indica que en el periodo de Enero a Diciembre de 2014, por cada $100 recaudados se pagaron $99.

6.3.1.2 Gastos de Funcionamiento

Son aquellas apropiaciones que se hacen para los gastos ordinarios que requiere la entidad para la marcha normal de la administración; estos representaron dentro del total del presupuesto ejecutado la suma de $1.028.840.727 equivalente al 15% de participación.

6.3.1.3 Servicios Personales

Son aquellos pagos por trabajos ejecutados por el personal de nómina Supernumerario o técnico auxiliar con remuneración periódica, estos gastos Dentro del total ejecutado representan el 99% frente al 13% de participación de los gastos de funcionamiento ascienden a un valor de $ 895.321.782.

6.3.1.4 Gastos Generales

Son aquellos gastos en los que se incurre por concepto de compras, servicios, Mantenimientos, seguros entre otros para el buen funcionamiento de la Entidad. Estos Gastos dentro del capítulo de gastos de funcionamiento y del total ejecutado representaron el 1% de participación equivalente a $133.518.945

6.4 Gastos de Inversión

Son aquellos gastos destinados a crear infraestructura social, en INDERBA la Inversión alcanzó la suma de $ 5.764.199.260, equivalente al 85% de participación en el total de gastos ejecutados y el 97% de ejecución.

Los gastos de inversión más destacados por su ejecución se es el rubro de FOMENTO AL DEPORTE con un monto que ascendió a $ 1.984.929 (Miles de Pesos). Teniendo en cuenta que estos recursos se aplicaron para el área misional propia del Instituto para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento de tiempo libre y la educación física de Barrancabermeja.

7. Cumplimiento Normativo Presupuestal

Cumpliendo con lo estipulado en el artículo 37 del Acuerdo 101 de 1997, INDERBA programó el Presupuesto con las necesidades de cada una de las dependencias; Conforme a lo previsto por el artículo 45 del Acuerdo 101 de 1997, INDERBA elaboró el proyecto de presupuesto para la vigencia 2014, tomando como base los techos presupuestales remitidos desde la oficina de Planeación Municipal, una vez consolidado el presupuesto del Instituto, se procedió a presentarlo al Director General del INDERBA para la revisión, análisis, estudios y posibles ajustes, cumpliendo de esta manera con lo estipulado en el Artículo 57 del Acuerdo 101 de 1997. El Artículo 73 del Acuerdo 101 de 1997, establece la aprobación del presupuesto previa presentación de la Junta Directiva del instituto, aprobación que se encuentra fundamentada mediante acto administrativo No. 001 de 2014.

8. Calidad de los Registros y la Información Presupuestal

Revisado el Presupuesto inicial de ingresos, gastos y sus modificaciones en el periodo 2014 se pudo constatar que cumplieron con la calidad en los registros como lo señala el Acuerdo 101 de 1997 y el Decreto 111 de 1996.

9. Revisión de la Rendición de la cuenta

Revisada la rendición de la cuenta del SIA en la línea de ejecución presupuestal de ingresos, gastos reservas presupuestales, cuentas por pagar, ejecución del PAC relación de Compromisos Presupuestales, pagos Presupuestales, relación de ingresos y sus respectivas modificaciones al presupuesto de gastos e ingresos, se constató que las cifras requeridas para esta Auditoria corresponden a la

información cruzada con los soportes enviados por la entidad.

Cuadro N° 5 SIA

FORMATOS SIA CORRESPONDIENTE A PRESUPUESTO	CARGO AL SIA	APLICACIÓN
F06_AGR: EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS	SI	SI
F07_AGR: EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS	SI	SI
F08A_AGR: MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	SI	SI
F08B_AGR: MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	SI	SI

10. Cumplimiento de la Acción Preventiva

Se hace pertinente indicar que la Revisión de las Acciones Preventivas de dicha vigencia que fuere avocado por el Memorando de Asignación, el equipo auditor se abstuvo de desarrollar la labor dispuesta para tal fin conforme las razones jurídicas determinadas por la Corte para la declaratoria de “inconstitucionalidad”, conforme la decisión de la Corte Constitucional fechada el 11 de Marzo del 2015, que declaró inconstitucional el numeral 7, del artículo 5, del Decreto 267 del 2000, que facultaba a la Contraloría para que advirtiera “sobre operaciones o procesos en ejecución para prever graves riesgos que comprometan el patrimonio público y ejercer el control posterior sobre los hechos así identificados”.